



Emite SDR convocatoria para solicitar apoyos destinados a la conservación y restauración de recursos naturales

- Los incentivos están dirigidos a ejidos, personas jurídico-colectivas y municipios vinculados al sector rural de Chihuahua

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), invita a ejidos, personas jurídico-colectivas y municipios a participar en la convocatoria de apoyos para el mantenimiento, protección, conservación y restauración ambiental de los recursos naturales en Chihuahua.

Estos fondos están dirigidos a personas morales vinculadas con actividades productivas forestales, acuícolas, pesqueras, hídricas y del sector rural en general.

Se otorgarán financiamientos para organismos operadores y/o auxiliares, así como para la realización de eventos, capacitaciones y asesorías, con montos de hasta 250 mil pesos.

Además, se destinarán estímulos para anteproyectos, proyectos, estudios técnicos, diagnósticos forestales, o para aquellos relacionados con la disponibilidad, calidad y uso del agua, los cuales podrán alcanzar hasta 1.5 millones de pesos por propuesta.

El subsidio podrá cubrir hasta el 100 por ciento del monto autorizado, conforme a las Reglas de Operación vigentes y a la disponibilidad presupuestal.

Las personas interesadas deberán presentar su solicitud en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural, ubicadas en la avenida División del Norte número 2504, colonia Altavista, en la ciudad de Chihuahua, en un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

La recepción de solicitudes permanecerá abierta a partir de la publicación de la convocatoria y hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

Los formatos y requisitos pueden consultarse en el portal oficial de la SDR: www.chihuahua.gob.mx/sdr.